

## TREINTAY CINCO

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las once horas con quince minutos del día Viernes catorce del mes de Septiembre del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los CC. Regidores Luz Soledad Cota Maytorena, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Ing. Martín Cañez Noriega, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Francisco Javier Celaya Ortega, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. Patricio Romero López y el Secretario del Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, reunidos todos para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

----- Como primer punto del orden del día “Lista de Asistencia”, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la asistencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo.-----

----- Continuando con el orden del día, punto número dos “Declaración de Quórum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” cumpliéndose a las once horas con quince minutos.-----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por el C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal la somete a consideración del Honorable Cabildo; siendo aprobada por unanimidad.-----

----- Con relación al quinto punto del orden del día “Asuntos de Sindicatura” el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta; para que de lectura a los Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones, y Asuntos Especiales, por lo cual se tiene lo siguiente: -----

#### CESIONES DE DERECHO

	<b>SOLAR</b>	<b>MANZANA</b>	<b>MTS2</b>
JOSÉ MEDINA CRUZ Para que quede a nombre de: JUAN CARLOS NEBLINA CALZADA Avenida Arcos de Ofelia No. 252, Colonia Los Arcos.	X	V-9	200.00 M2

## TREINTAY CINCO

MARCO TADEO CEJA BECERRA

Para que quede a nombre de:

JUAN ANTONIO CASAREZ MARTÍNEZ	V y VI	44-N	450.00 M2
-------------------------------	--------	------	-----------

Calle 27 entre Avenida A y Emiliano Zapata,  
Colonia Burócrata.

PASCUAL ÁVILA RIVERA

Para que quede a nombre de:

LEOPOLDO ROSAS MARES	6 y 7	291-G	630.00 M2
----------------------	-------	-------	-----------

Prolong. Blvd. Aviación entre  
Sta. Bárbara y Sta. Lourdes.

JAVIER MONTIJO GRIJALVA

Para que quede a nombre de:

JUAN LEONARDO FLORES VERDUZCO	2	68-N	200.00 M2
-------------------------------	---	------	-----------

Calle 33 y Ave. Eduardo Estrella Col. Burócrata.

MARIA SANTOS DORADO GARCÍA

Para que quede a nombre de:

MARIA LUZ LARA DORADO	I	95-G	270.00 M2
-----------------------	---	------	-----------

Calle 31 y Avenida Lzo. Rodríguez,  
Colonia Santa Cecilia.

PASCUAL ÁVILA RIVERA

Para que quede a nombre de:

ELVIRA ÁVILA ANGUIANO	8 y 9	291-G	630.00 M2
-----------------------	-------	-------	-----------

Prolong. Blvd. Aviación entre Santa Bárbara y  
Santa Lourdes.

----- Los CC. Integrantes del Honorable Cabildo solicitan al C. Síndico Procurador Patricio Romero López presente ante el Cuerpo Colegiado en próxima sesión; el convenio existente entre el Sr. Pascual Ávila Rivera y este Honorable Ayuntamiento; así como verificar los términos en que se encuentra el acuerdo de cabildo donde se estipulo presentar fotografías cuando se hablara de terrenos con una superficie mayor de 500.00 metros cuadrados. -----

----- Una vez realizada la lectura y revisiones propias sobre el contenido de la documentación relativa a Cesiones de Derecho, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Alma Delia Santiago Solano, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Dr. César Salgado Arrizón, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Trinidad Villalobos Moreno y Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, siendo aprobada por mayoría, por lo que se emite el siguiente: -----

## TREINTAY CINCO

### ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a Cesiones de Derecho, antes asentados en esta acta, por lo que se autoriza al Síndico Municipal para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Municipal Y Secretario Del Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

### ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	MTS2
ROSA MARIA FIGUEROA ROBLES Avenida Aquiles Serdán entre Calles 13 y 14, Colonia Lázaro Cárdenas.	XIV-BIS	9-G	116.45 M2
ALEJANDRO DEL RÍO ESPINOZA Avenida Álamos entre Fco. Márquez y F. Montes de Oca, Colonia Niños Héroe.	VIII	50-O	200.00 M2
JUAN JOSÉ REYNA RIVERA Calle 34 entre Florencia y Avenida B.	XVIII	54-N	200.00 M2

----- Habiéndose efectuado la lectura y revisiones propias sobre el contenido de la documentación relativa a Adjudicaciones, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a Adjudicaciones, antes asentados en esta acta, por lo que se autoriza al Síndico Municipal para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Municipal Y Secretario Del Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con los Asuntos Especiales de Sindicatura, pasamos al inciso uno; solicitud de autorización de plano de lotificación y posterior venta del terreno de 95,960 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento, derivado de la autorización de

## **TREINTAY CINCO**

Fraccionamiento de Macromanzanas a Inmobiliaria de Caborca; el C. Presidente Municipal exhorta a los integrantes del Honorable Cabildo, expongan sus inquietudes y sugerencias sobre el punto en cuestión . -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y manifiesta; estos terrenos son propiedad del Ayuntamiento, que estaban destinados originalmente para áreas deportivas, pero en la Administración Municipal anterior se dispuso cambiar el uso de suelo; posteriormente se realizaron ventas y donaciones a Instituciones; ahora lo que se pretende es que aprobemos vender 95,960 metros cuadrados a Inmobiliaria de Caborca. -----

----- Toma la palabra el C. Presidente Municipal y expresa; la solicitud de Sindicatura Municipal es autorización para lotificar, posteriormente se venderían a los ciudadanos, también estamos considerando terrenos para cubrir la necesidad de Instituciones Educativas de los diferentes niveles, plazas públicas, áreas deportivas, entre otras carestías. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de esta solicitud y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo; el C. Presidente Municipal la somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

### **ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar el plano de lotificación y posterior venta de terreno ubicado en Calle 12 Y Avenida Sonora de esta Ciudad, con una superficie de 95,960 metros cuadrados, propiedad de este Honorable Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al sexto punto del orden del día, relativo a la propuesta de autorizar en su caso el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial de los lotes 19 y 20 de la Manzana “A” del Fraccionamiento Raquet Club, dentro del fundo legal de esta Ciudad; propiedad del C. Roberto Carlos Morineau Quihuis; el C. Presidente Municipal manifiesta que previamente se había solicitado mayor información sobre esta solicitud, así como firmas de aceptación de los vecinos de ese lugar; documentación que a la fecha no se entrega. -----

----- Toma la palabra la C. Regidora Luz Soledad Cota Maytorena y expresa; debido a que se pretende hacer el cambio de uso de suelo, con el fin de utilizar ese terreno como bodega para baterías LTH y demás artículos automotrices, veo necesario se pida opinión a los vecinos del lugar. -----

## **TREINTAY CINCO**

----- Toma la palabra el C. Regidor Ing. Martín Cañez Noriega y menciona; también se debe contar con un dictamen del Departamento de Protección Civil. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto, y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Ayuntamiento; el C. Presidente Municipal somete a votación la solicitud de cambio de uso de suelo, obteniendo trece votos en contra, siendo no aprobado por considerar pertinente los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado solicitar punto de vista de los vecinos del predio en cuestión. -----

----- Los puntos siete y ocho del orden del día corresponden a; propuesta y aprobar en su caso la participación del Municipio en el Proyecto de Ahorro de Energía Eléctrica propuesto al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y a la Comisión Federal de Electricidad, relativo a mejoras en el sistema de Alumbrado Público del Municipio; y autorización al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal para celebrar contrato para instrumentar las acciones de ahorro de energía eléctrica, con Fiduciaria del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE); el C. Presidente Municipal solicita autorización para otorgar el uso de la voz al C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, Director de Servicios Públicos; para que realice una amplia explicación sobre el asunto a tratar y atienda las inquietudes e interrogantes de cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo; siendo autorizado por el Cuerpo Colegiado, toma la palabra para cumplir con su cometido.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de los puntos siete y ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal los somete a votación, siendo aprobados por unanimidad, se emiten los siguientes: -----

## **ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y OCHO**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la participación del Honorable Ayuntamiento De Heroica Caborca, Sonora, en el Programa para el Ahorro de Energía, instrumentado por el Fideicomiso Para El Ahorro De Energía Eléctrica; por un monto de \$ 325,614.30 para la adquisición de 237 lámparas nuevas (100 watts vapor de sodio alta presión) con la finalidad de reemplazar lámparas obsoletas y de alto consumo. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

## **TREINTAY CINCO**

### **ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros Y A La Tesorera Municipal Sra. Hilda Amelia Varela Núñez, para celebrar contrato para la ejecución de trabajos destinados al ahorro de energía eléctrica; por un monto de \$325,614.30 para la adquisición de 237 lámparas nuevas (100 watts vapor de sodio alta presión) con la finalidad de reemplazar lámparas obsoletas y de alto consumo; entre Fiduciaria Del Fideicomiso Para El Ahorro De Energía Eléctrica (FIDE) y el Honorable Ayuntamiento De Heroica Caborca, Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- Continuando con el orden del día, pasamos al noveno punto; presentación y autorizar en su caso el contenido del Primer Informe, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante este Primer Año de gobierno, de conformidad con el artículo 61 Fracción III, Inciso X de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; el C. Presidente Municipal declara abierta la discusión, para que los integrantes del Honorable Cabildo expresen sus inquietudes y propuestas sobre el asunto que nos aqueja. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Trinidad Villalobos Moreno y comenta; deseo quede asentado en el acta correspondiente a esta sesión, que votaré a favor del contenido del informe de gobierno, pero me manifiesto inconforme con la información que se proporciona en relación a las Estancias Infantiles, debido a que personalmente observé las condiciones deprimentes en las que laboran las Estancias Infantiles del Ejido El Coyote y Poblado “La Y Griega”, las condiciones de los baños es horrible, no tienen sillas donde tomen alimentos los niños, no cuentan con camas, entre otras observaciones que le vamos a hacer llegar Sr. Presidente, para que se tomen medidas y se cumpla con éstos programas sociales como es debido. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

### **ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el contenido del Primer Informe, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante este primer año de gobierno, de conformidad con el artículo 61 fracción III, inciso X de la Ley De Gobierno Y Administración Municipal. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

## **TREINTAY CINCO**

-----Pasando al punto diez del orden del día; propuesta y aprobación en su caso de señalar como sede para realizar la Ceremonia del Grito de Independencia; el balcón del Templo Histórico de Pueblo Viejo, el día 15 de Septiembre del presente año a las 23:00 horas; el C. Presidente Municipal lo somete a votación al no registrarse comentario alguno de los integrantes del Honorable Cabildo, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

### **ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad señalar como sede para realizar la Ceremonia Del Grito De Independencia; el balcón del Templo Histórico De Pueblo Viejo, el día 15 de Septiembre del presente año a las 23:00 horas. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

---- Continuando con el onceavo punto del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los presentes y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo.-----

----- No habiendo más asuntos que tratar, se procede a pasar al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las doce horas con cuarenta y tres minutos del día Viernes catorce de Septiembre del año dos mil siete mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

### **El Presidente Municipal**

Dr. Hernán Méndez Oros

**El Síndico Procurador**

**El Secretario Del Ayuntamiento**

C. Patricio Romero López

I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta

## TREINTAY CINCO

### *REGIDORES*

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

Dr. Cesar Salgado Arrizon

C. Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra